

LUNES, 22 DE DICIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 245

AYUNTAMIENTO DE ENTRAMBASAGUAS

CVE-2014-17952 *Información pública de licencia de actividad para reforma de garajes.*

Solicitada por D. RAFAEL VILLAR CAMPO, con D.N.I. Número. 72.024.933-L, licencia municipal para el ejercicio de la actividad de reforma de cuatro plazas de aparcamiento abiertas (Plazas Núm. 35,36,37 y 38), para ser transformadas en plazas cerradas y trasteros, en la planta sótano de edificio situado en el Bº La Sierra, Núm. 65 de Hoznayo, conforme al Proyecto y Estudio Básico de Seguridad y Salud, redactado por el arquitecto D. José Martínez Marco, incluida en los Anexos C de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre.

En cumplimiento de los artículos 32.4.b) de Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de VEINTE DÍAS desde la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial de Cantabria", para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Entrambasaguas, 2 de diciembre de 2014.

El alcalde,

Rosendo Carriles Edesa.

[2014/17952](#)